

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Baeza, de bases para la selección de Encargado.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Baeza, de bases para la selección de Sepultureros.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Baeza, de bases para la selección de Vigilantes.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Baeza, de bases para la selección de Jardinero.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Baeza, de bases para la selección de Electricista.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Baeza, de bases para la selección de Monitor.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Cantoria, de bases para la selección de personal funcionario.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Gibrleón, de bases para la selección de Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Guadix, de bases para la selección de Técnico de Medio Ambiente.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Isla Mayor, de bases para la selección de Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 3 de enero de 2007, del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, de bases para la selección de Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de Auxiliar.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Monda, de bases para la selección de Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Salobreña, de bases para la selección de personal funcionario.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Vera, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo de Deportes.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Vera, de bases para la selección de Peón Mantenimiento de la Brigada de Obras.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CORRECCIÓN de erratas al Anuncio de 30 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Montillana, de bases para la selección de Administrativo. (BOJA núm. 23, de 31.1.2007).

Advertida errata en el sumario del fascículo núm. 1 de 2, de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En las páginas 7 y 85, donde dice:

«Anuncio de 30 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Montilla, de bases para la selección de Administrativo».

Debe decir:

«Anuncio de 30 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Montillana, de bases para la selección de Administrativo».

Sevilla, 14 de febrero de 2007

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa, en el Puerto de Estepona (Málaga), consistente en la construcción y explotación del servicio de varadero. (PP. 247/2007).

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 110 de la Ley 48/2003, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 31 de octubre de 2006, se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de la Cofradía de Pescadores de Estepona, cuyo objeto es la construcción y explotación del servicio de varadero en el Puerto de Estepona, Málaga (Clave C.E.S. R.006), con una duración de quince años y un canon anual de 78.437,32 euros para el ejercicio 2006, sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales para Concesiones de Dominio Público en Puertos e Instalaciones Portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones, expresamente aceptados por el solicitante, que se adjuntan a la propuesta».

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de Proyecto para la Tramitación de Concesión Administrativa, consistente en la construcción y explotación del servicio de varadero del Puerto de Fuengirola. (PP. 330/2007).

Anuncio de información pública del Proyecto denominado «Proyecto básico de instalaciones y edificación para varadero del Puerto de Fuengirola» suscrito en octubre de 2006, presentado por don Jacinto Cortés Alarcón para la tramitación de Concesión Administrativa.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Fuengirola consistente en la construcción y explotación del servicio de varadero.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, de aplicación supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por don Jacinto Cortés Alarcón.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Fuengirola o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. de República Argentina, 43, 41011, Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Fuengirola o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. de República Argentina, 43, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 17 de enero de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las resoluciones sancionadoras relacionadas en Anexo, dictadas por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA 41/1995, de 15 de marzo), indicando la sanción que se deduce de la responsabilidad infractora de los interesados.

Al respecto, pueden los interesados comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro de la resolución y del expediente tramitado, en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2ª planta, de Sevilla.

En relación a las resoluciones sancionadoras que se notifican en extracto, se informa a los interesados que las mismas no ponen fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ellas recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán presentar en la Consejería de Obras Públicas y Transportes o en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

A N E X O

Expte.: 03/07.

Fecha resolución sancionadora: 6.2.2007.

Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: José Antonio Viriglio Iglesias (29757906), Punta Umbría (Huelva).

Art. L27/92, Infracción: 116.1.a).

Sanción €: 600,00.

Sevilla, 6 de febrero de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.